

DISPOSICION SE-CFJ N° 333/16

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2016

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), las Disp. SE-CFJ N° 03/16, SE-CFJ N° 08/16, SE-CFJ N° 288/16 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disp. N° 288/16 se fijó fechas de desarrollo de la actividad "Curso Básico sobre Lengua de Señas Argentina", con modalidad en oficina, para la Dirección de Asistencia Técnica del Ministerio Público de la Defensa, los días 1, 6, 8, 13 y 15 de septiembre de 2016 de 13:30hs. a 15:30hs, designándose a la Prof. Amalia Beatriz Korszy como docente y al Prof. Carlos Reynoso como auxiliar docente, quienes efectivamente cumplieron la función para la cual fueron designadas.

Que la Disp. SE-CFJ N° 08/16 establece la retribución para las tareas de los capacitadores, moderadores, coordinadores, directores, evaluadores e intérpretes en Lengua de Señas Argentinas que participen en las actividades organizadas por el Centro de Formación Judicial.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente a, resulta necesario el dictado del acto administrativo de aprobación correspondiente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Que existen recursos presupuestarios disponibles para afrontar el pago de la retribución correspondiente a en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certifícase la participación de la Prof. Amalia Beatriz Korszyk como capacitadora durante diez horas reloj y como evaluadora de la actividad "Curso Básico sobre Lengua de Señas Argentina", con modalidad en oficina, que se realizó para la Dirección de Asistencia Técnica del Ministerio Público de la Defensa.

2º) Certifícase la participación del Porf. Carlos Reynoso como auxiliar docente durante diez horas reloj en la actividad "Curso Básico sobre Lengua de Señas Argentina", con modalidad en oficina, que se realizó para la Dirección de Asistencia Técnica del Ministerio Público de la Defensa.

3º) Autorízase el pago de pesos ocho mil doscientos cincuenta (\$8.250,00) a la Prof. Amalia Beatriz Korszyk en concepto de retribución por su participación como docente

durante diez horas reloj y como evaluadora en la actividad "Curso Básico sobre Lengua de Señas Argentina".

4º) Autorízase el pago de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500,00) al Prof. Carlos Reynoso en concepto de retribución por su participación como auxiliar docente durante diez horas reloj en la actividad "Curso Básico sobre Lengua de Señas Argentina".

5º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 333/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**